



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
30 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional*

Recomendaciones sobre los programas por países**

Nigeria

Adición

Resumen

La presente adición a la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 contiene la recomendación definitiva sobre el programa del país para su aprobación por la Junta.

La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe el programa para Nigeria para el período 2002-2007 por valor de 123.706.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 72.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines determinados.

* E/ICEF/2001/12.

** En la nota informativa inicial sobre el país se proporcionaban sólo cifras indicativas del nivel de cooperación estimado para el programa. Las cifras que figuran en la presente adición son definitivas y en ellas se tienen en cuenta los saldos no utilizados de la cooperación para el programa a fines del 2000. Esas cifras aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas correspondientes a 2001 financiados con cargo a recursos ordinarios y a otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).



Índice

	<i>Página</i>
La situación de los niños y las mujeres	3
Cooperación prestada en el marco del programa, 1997-2001	3
Cooperación recomendada en el marco del programa, 2002-2007	6
 Cuadros	
1. Estadísticas básicas de niños y mujeres	16
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001	18
3. Gastos anuales previstos	19
4. Relación del presupuesto por programas con la dotación de personal y los gastos de personal	20

La situación de los niños y las mujeres

1. El análisis de la situación de los niños y las mujeres sigue siendo fundamentalmente el mismo que figura en la nota informativa sobre el país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2001 (E/ICEF/2001/P/L.15). La evaluación y análisis completo de la situación se difundió ampliamente y se examinó en una reunión de examen de alto nivel en marzo de 2001, con lo cual se aumentó considerablemente la conciencia de las manifestaciones y las causas subyacentes de la situación actual de los niños y las mujeres. Con la terminación concomitante de la evaluación común (ECP) para Nigeria se logró una mejor comprensión de la relación entre la situación de los niños y las mujeres en el marco del sistema de las Naciones Unidas y los planes y prioridades nacionales de desarrollo, junto con la adopción de las funciones pertinentes en los planos regional y mundial.

2. La riqueza de recursos humanos y materiales de Nigeria ha seguido esencialmente hipotecada a decenios de desgobierno, y existe una necesidad creciente de demostrar un dividendo de democracia tangible a corto plazo. No hay datos completos desde 1996, año en que la proporción de nigerianos que vivían por debajo del umbral de la pobreza llegó al 66%, pero la pobreza sigue siendo la influencia preponderante en el bienestar social. No obstante, como las deliberaciones encaminadas a la aprobación de un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) se han dilatado en 2001 sólo se prevé la redacción de un DELP provisional.

Cooperación prestada en el marco del programa, 1997-2001

3. Un programa de transición del UNICEF para 1996 (E/ICEF/1995/P/L.28) armonizó los ciclos de los principales programas y fondos de las Naciones Unidas en Nigeria. La ECP se terminó a principios de 2001, y un grupo interinstitucional de coordinación del programa presidido por el UNICEF está recopilando el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El programa de cooperación para 1997-2001 (E/ICEF/1996/P/L.13/Add.1) se formuló con miras a acelerar la consecución de los objetivos en favor de los niños establecidos en el Programa de Acción Nacional (PAN) de Nigeria para los Niños, a promover la institucionalización de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y a apoyar el proceso en curso de reforma de las Naciones Unidas. Se hicieron algunos progresos, pero menos que los previstos. El funcionamiento del programa se examinó críticamente en el examen de mitad de período (EMP) hecho en septiembre de 1999, como consecuencia del cual se concentraron más las actividades en lo que restaba del programa y se consolidaron varios programas y proyectos componentes en una estructura más intersectorial y más manejable. Se fusionaron los programas de salud y de nutrición, y se fortaleció el programa de planificación a fin de incorporar las cuestiones de género y los servicios urbanos básicos. Se aumentó la capacidad de las oficinas sobre el terreno subnacionales para responder mejor a las grandes disparidades de las necesidades del programa entre las diversas partes de Nigeria.

4. El entorno del programa mejoró con el advenimiento del régimen democrático en mayo de 1999 y la posterior iniciación (o reanudación) de los contactos de los asociados para el desarrollo con el Gobierno de Nigeria. Esto debería haber representado una nueva etapa para los indicadores de desarrollo en el futuro, que habían estado disminuyendo durante el decenio, pero hasta ahora hay pocos indicios de que la situación haya mejorado, como lo confirman la segunda encuesta basada en indicadores múltiples y la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Nigeria, ambas hechas en 1999. El EMP también demostró que si bien se habían hecho progresos en las esferas que se habían elegido para ser incluidas en el programa de cooperación, las tendencias nacionales eran negativas.

5. La Cumbre Africana sobre la Lucha contra el Paludismo, que se celebró en Nigeria los días 24 y 25 de abril de 2000 con el apoyo conjunto del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y otros asociados, contribuyó a que se prestara más atención a esa enfermedad. Ahora se promueve ampliamente el uso de mosquiteros tratados con insecticidas, en estrecha coordinación con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el programa Netmark de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, usando la capacidad de producción local (lo cual reduce los gastos en 40%) y la promoción de la eliminación de los derechos de aduana sobre los materiales utilizados en su elaboración. Se han hecho notables progresos en la erradicación de la poliomielitis gracias a las deliberaciones y a las medidas del Comité de Coordinación entre Organismos, y a extensas campañas realizadas en el marco del Día Nacional de Inmunización (DNI) (combinadas generalmente con la distribución de suplementos de vitamina A). Más de 40 millones de niños menores de 5 años han sido inmunizados contra la poliomielitis en sucesivos DNI durante 1999 y 2000, y ha habido una reducción notable del número de casos confirmados de parálisis flácida aguda (a 27 en 2000). No obstante, es necesario continuar estos progresos y seguir apoyando esta labor. Además, los niveles de inmunización habitual aumentaron del 20% en 1997 a cerca del 35% en 2000. Todavía no se ha erradicado la dracunculosis, aunque el número de casos registrados se ha reducido a casi la mitad (de 13.000 a 7.500) en 2000-2001. Las actividades de lucha contra la oncocercosis han seguido apoyando satisfactoriamente el programa de lucha regional; 27 millones de personas afectadas reciben ivermectina dos veces al año en nueve estados. Las actividades de abastecimiento de agua se han centrado en las comunidades donde la dracunculosis es endémica. Prácticamente se ha logrado la yodización universal de la sal, que ha llegado al 98%. Se han promovido más ampliamente la lactancia materna exclusiva y los “amigos del lactante” que han llegado a más de 2.000 centros de salud.

6. La dedicación del Presidente a la educación básica universal obligatoria, apoyada por las actividades complementarias del programa Educación para Todos, todavía no se ha traducido lo bastante en hechos. Hay que prestar más atención a la calidad del aprendizaje, el aumento del acceso a las escuelas, la retención escolar y la terminación de los estudios. Si bien las disparidades por razón de género disminuyen lentamente, la mejora de la educación de las niñas en el norte sigue teniendo alta prioridad. En 2001 el UNICEF, junto con otros asociados del programa, ayuda al Gobierno a ejecutar una iniciativa de escuelas “amigas de los niños”, que debe establecer centros de enseñanza modelo en algunos lugares en que son necesarios con miras a reproducirlos en otras partes. Las actividades del programa en abastecimiento de agua y saneamiento ambiental han reforzado los principios de la participación en la financiación de los gastos y la gestión conjunta, con lo cual ha

aumentado la sostenibilidad. No obstante, el nivel general de acceso a agua y saneamiento en cantidad y calidad suficientes ha permanecido cerca del 50% de la población durante todo el ciclo del programa. El mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en escuelas se ha iniciado como parte de la iniciativa de escuelas amigas de los niños.

7. Se han elaborado y promovido juegos de material de comunicación del programa para apoyar otros componentes del programa y aprovechar las oportunidades de promoción que ofrece la celebración de actividades especiales como el lanzamiento anual del informe *Estado mundial de la infancia*. La mayoría de los demás componentes del programa se han ejecutado en colaboración con la Comisión Nacional de Planificación (CNP) y el Ministerio Federal de Asuntos de la Mujer y Desarrollo de la Juventud, que sirven de organismos de coordinación dentro del Gobierno, y con organizaciones no gubernamentales (ONG) sobre el terreno. Se han formulado políticas nacionales para la mujer y la juventud, y se ha sancionado legislación en varios de los 36 estados de Nigeria sobre la mutilación genital femenina y la trata de niños. Se celebró una Cumbre Nacional sobre los Niños de fin del decenio como parte de los preparativos de Nigeria para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia de 2001. La colaboración con las ONG ha aumentado desde 1999, especialmente en esferas relacionadas con la protección del niño y el VIH/SIDA. El UNICEF ha prestado apoyo fuerte y concertado a la lucha urgente y sistemática contra el VIH/SIDA mediante el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y con el Gobierno, el Banco Mundial y otros asociados. Esto ha facilitado la elaboración de un Programa de Acción de Emergencia sobre el VIH en 2000 y el ensayo de la prevención de la transmisión de la madre al niño en seis hospitales clínicos. El aumento de la movilización de otros recursos para el programa del país, junto con la colaboración y financiación del sector privado (ambas aumentaron a más del doble en 1999/2000), confirman el aumento de la credibilidad de Nigeria y de la confianza de los donantes. La CNP ha guiado con éxito la ejecución del programa mediante exámenes anuales y de mitad de período y reuniones del Comité Interministerial sobre la marcha del programa.

Enseñanzas de la cooperación anterior

8. Las enseñanzas siguen siendo esencialmente las mismas que se indican en la nota sobre el país.

Cooperación recomendada en el marco del programa, 2002-2007

Recursos ordinarios: 123.706.000

Otros recursos: 72.000.000

Cooperación recomendada en el marco del programa^a

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y atención del niño en la primera infancia	37 260	29 718	66 978
Crecimiento y desarrollo integrados	20 720	17 640	38 360
Protección y participación	11 500	8 760	20 260
Planificación y comunicación	17 540	4 880	22 420
Desarrollo comunitario	22 739	9 761	32 500
Gastos multisectoriales	13 947	1 241	15 188
Total	123 706	72 000	195 706

^a El desglose de los gastos anuales estimados figura en el cuadro 3.

Proceso de preparación del programa del país

9. La mayoría de los muchos asociados del programa que asistieron al EMP han colaborado tanto en la elaboración del programa del país con el UNICEF como en la ECP con el sistema de las Naciones Unidas. Se ha incorporado a nuevos asociados a medida que ha evolucionado el programa. Durante 2000 se recopiló una evaluación y análisis completo de la situación de los niños y las mujeres (la evaluación de la situación de las mujeres se ha complementado con un examen simultáneo organizado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer) centrado en los derechos del niño y de la mujer. La elaboración, presentación y debate de un documento de estrategia a fines de 2000 ayudaron a cristalizar las deliberaciones emergentes en la nota sobre el país que se presentó a la Junta Ejecutiva. En la preparación del programa del país se han tenido en cuenta todas las observaciones de los miembros de la Junta Ejecutiva, junto con las observaciones finales del Comité sobre los Derechos del Niño y las recomendaciones del informe del examen de fin del decenio preparado para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia.

10. El UNICEF aportó una contribución sustancial a la elaboración de la ECP en 2000, que incluye el establecimiento y las deliberaciones de ocho grupos temáticos prioritarios, sobre: población; derechos humanos; gestión pública, economía, mitigación de la pobreza y agricultura; medio ambiente; servicios sociales, lucha contra las drogas y prevención del delito; y VIH/SIDA. Los mandatos de los organismos de las Naciones Unidas y las ventajas a nivel de país determinaron los papeles respectivos en la ECP. La armonización del programa interinstitucional se está ampliando y fortaleciendo mediante la ejecución de un programa de seis años, durante el cual se

organizará un EMP conjunto y se aprovecharán otras oportunidades de programación conjunta. También, durante 2000/2001 el UNICEF contribuyó a la elaboración de un DELP provisional y, en los grupos de coordinación de donantes, ayudó a relacionar más estrechamente los procesos de programación para el desarrollo de las instituciones de Bretton Woods con la ECP y el MANUD.

Meta y objetivos del programa del país

11. Teniendo en cuenta las prioridades nacionales y los principios inherentes al progreso del Movimiento Mundial en favor de la Infancia, la meta del programa del país es promover y proteger los derechos de los niños y las mujeres de Nigeria aumentando la capacidad del Gobierno y de la sociedad civil de garantizar que los niños nigerianos tengan las mejores perspectivas posibles de supervivencia, crecimiento, desarrollo, protección y participación. Los objetivos principales son contribuir a: a) reducir al menos en 10% la tasa de mortalidad infantil (TMI), la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) y la tasa de mortalidad materna (TMM); b) reducir al menos en 15% las disparidades geográficas, sectoriales y de género en algunas esferas programáticas; c) cumplir en los plazos previstos los objetivos que tienen consecuencias de alcance regional y mundial (erradicación de la poliomielitis y la dracunculosis, prevención del VIH/SIDA, lucha contra el paludismo y la oncocercosis, lucha contra la carencia de micronutrientes, educación básica, acceso al agua potable y saneamiento, protección del niño y prevención del maltrato); d) aplicar las enseñanzas de la vigilancia del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y de presentación de los informes respectivos incluso el aumento de la participación de los jóvenes y la elaboración de material de comunicación sobre temas definidos; e) garantizar la preparación para posibles situaciones locales de emergencia y la capacidad de responder rápidamente a ellas; y f) promover la gestión óptima del programa mediante la elevación de la eficiencia y la eficacia, especialmente la investigación, supervisión y evaluación integradas.

12. El programa del país consta de seis programas interrelacionados. Los tres primeros corresponden a las tres esferas de resultados de la promoción de “Un mundo apropiado para los niños”, que expresan un enfoque basado en el ciclo vital y los derechos —primero la supervivencia y la atención del niño en la primera infancia, después el crecimiento y el desarrollo (principalmente para los niños de entre 6 y 12 años) y por último la protección y la participación (principalmente para adolescentes entre 13 y 18 años). El cuarto programa presta apoyo de planificación y comunicación a todos los demás programas; el quinto se centra en el desarrollo comunitario a fin de contribuir a la ejecución de los componentes subnacionales de todos los demás programas; y el último presta el apoyo multisectorial necesario. Todos los programas incluyen actividades relacionadas con el VIH/SIDA, en cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el VIH/SIDA, la Tuberculosis y las Infecciones Conexas, celebrada en Abuja (Nigeria) del 24 al 27 de abril de 2001. Los principales componentes del programa del país tendrán alcance nacional (por ejemplo, la inmunización y la erradicación de la poliomielitis), y habrá una concentración geográfica en por lo menos 100 de las 774 zonas de gobierno local (ZGL), que tienen una población media de 170.000 habitantes. Las ZGL se elegirán con miras a reducir las disparidades.

13. El programa de supervivencia y atención del niño en la primera infancia contribuirá a: a) reducir en 20% la TMI, la TMM5 y la TMM en las 100 ZGL elegidas; b) garantizar la erradicación certificada de la poliomielitis y aumentar la inmunización ordinaria al 80%; c) promover la eliminación sostenible de la tasa de avitaminosis A y la reducción en un tercio de la anemia por carencia de hierro en niños de 0 a 5 años en las ZGL elegidas; d) reducir al mínimo la transmisión del VIH/SIDA de madre a hijo previniendo la infección durante el embarazo y dando tratamiento y atención eficaces, incluido el uso de medicamentos antiretrovirales; y e) mejorar el nivel de aprendizaje del 30% por lo menos de los niños de edad preescolar en las ZGL elegidas.

14. El programa integrado de crecimiento y desarrollo contribuirá, por lo menos en las 100 ZGL elegidas a: a) aumentar en 20% la matrícula neta y las tasas de retención en la enseñanza primaria, especialmente de las niñas; b) aumentar en 25% el nivel de educación, medido por el nivel de aprendizaje mínimo normal; c) reducir en 20% las tasas de malnutrición y de trastornos causados por la carencia de micronutrientes de niños entre 6 y 12 años; d) promover un conjunto de criterios de “escuelas amigas de los niños” en por lo menos 600 escuelas y sus zonas de captación; e) promover la conducta de protección contra el VIH/SIDA en las escuelas amigas de los niños; y f) aumentar por lo menos 20% el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. Otro objetivo importante será apoyar la campaña encaminada a lograr la erradicación de la dracunculosis en el país en 2005.

15. El programa de protección y participación contribuirá a: a) establecer una legislación adecuada en materia normativa y de derechos para garantizar la introducción plena en el derecho interno de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y la pronta ratificación de todo otro protocolo adicional y convención o tratado conexo, incluida la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción; b) promover servicios de protección especiales relativos a la explotación y maltrato del niño, incluso el tráfico de niños, la mutilación genital femenina, el trabajo infantil y la explotación sexual de niños; c) promover la participación de los jóvenes y las mujeres en la promoción y aplicación de las dos convenciones; y d) reducir la infección por lo menos 20% de jóvenes con el VIH mediante una campaña nacional intensa de sensibilización.

16. El programa de planificación y comunicación contribuirá a: a) promover una mayor conciencia de la situación de los niños nigerianos, especialmente mediante el establecimiento y actualización de una base de datos nacional completa; b) crear capacidad institucional de planificación y comunicación; c) promover cambios de comportamiento pertinentes (a las necesidades actuales del programa) en los planos individual, familiar y comunitario, incluso mediante la elaboración de juegos de material de comunicación sobre temas definidos; y d) aumentar la conciencia de los derechos del niño y de la mujer mediante la creación de asociaciones de base amplia y la máxima asignación de recursos en apoyo del Movimiento Mundial en favor de la Infancia.

17. El programa de desarrollo comunitario contribuirá, en por lo menos 100 ZGL, a: a) promover el desarrollo participativo de por lo menos dos modelos de desarrollo comunitario globales e intersectoriales en cada ZGL; b) reducir las disparidades mediante el fortalecimiento de la capacidad local de planificar, ejecutar y supervisar las

actividades del programa del país y otras intervenciones en favor de los niños y las mujeres; y c) aumentar la sostenibilidad del programa mediante la creación de mecanismos equitativos de participación en la financiación de los gastos.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

18. En las metas y objetivos del programa del país se tienen en cuenta tanto los objetivos del milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas como las prioridades nacionales de Nigeria para los niños y las mujeres, especialmente el plan estratégico de mediano plazo y las políticas del UNICEF relativos a la educación de las niñas, el desarrollo integrado del niño en la primera infancia, la “inmunización plus”, la protección del niño contra la explotación y el maltrato, y el VIH/SIDA. Se ha incorporado como prioridad el apoyo al abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental en las zonas rurales tanto por la importancia que la población asigna a este servicio, que lo ha convertido en un punto de entrada efectivo para otras intervenciones basadas en la comunidad, como por la función decisiva que tiene en la erradicación de la dracunculosis. El programa del país puede aportar sólo parte de la respuesta que exigen esas prioridades, pero se ha estructurado de manera tal que pueda surtir un efecto catalizador en todos los interesados, incluso la obtención de más recursos. La Cumbre Nacional en favor de la infancia, que se celebró en 2000 y tuvo una participación notable de jóvenes, analizó críticamente el desempeño nacional y definió las necesidades no satisfechas con respecto al Plan de Acción Nacional elaborado para el decenio de 1990, que tuvo un lugar importante en el proceso de elaboración del programa del país. Las deliberaciones en curso sobre la sanción de una ley sobre los niños de Nigeria, tanto a nivel federal como a nivel de los estados (que pondría en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño en el país), han guiado la elaboración del programa. Se han tenido en cuenta las políticas sectoriales nacionales, especialmente en los sectores de la salud, la educación y agua y saneamiento ambiental, con la contribución del UNICEF.

19. La participación del UNICEF en las deliberaciones de la ECP y el MANUD y el DELP provisional garantizó que el programa del país fuera compatible con las prioridades internacionales y con las necesidades de desarrollo de Nigeria, especialmente en lo que respecta a la mitigación de la pobreza, y contribuyera a esas prioridades y necesidades. El UNICEF tiene una fuerte ventaja comparativa en el sistema de las Naciones Unidas para promover las prioridades en los niveles subnacionales (de los estados y de las ZGL) mediante una red de cuatro oficinas sobre el terreno y oficinas en el país situadas en Abuja y Lagos. En particular, esto permite que el UNICEF evalúe, formule y coordine rápidamente las respuestas a situaciones de emergencia locales con arreglo a sus mandatos institucionales básicos.

Estrategia del programa

20. La estrategia del programa sigue siendo en esencia la misma que se describe en la nota sobre el país pero se ha elaborado con más detalle, como se indica a continuación.

21. **Supervivencia y atención del niño en la primera infancia.** Cuatro proyectos componentes apoyarán el aumento de la supervivencia de los lactantes, los niños menores de 5 años y las madres, junto con la atención del niño hasta los 5 años. La

reducción de las tasas de mortalidad materna, de mortalidad infantil y de mortalidad de los niños menores de 5 años se logrará mediante la promoción de las prácticas de la maternidad sin riesgo, la mejora de la atención prenatal y la atención obstétrica esencial y el establecimiento de mecanismos comunitarios de detección y remisión tempranas de los casos de embarazo de alto riesgo. La lucha contra el paludismo se hará mediante la producción y comercialización locales de mosquiteros tratados con insecticidas y la distribución de medicamentos antipalúdicos preempaquetados para el tratamiento en el hogar. Se mejorarán el comportamiento y las prácticas de atención sanitaria a fin de mejorar la vigilancia y la promoción del crecimiento, la prevención de las enfermedades comunes, la buena higiene y la búsqueda pronta de atención médica cuando sea necesaria. Se fortalecerán la política y los sistemas de atención primaria de la salud de acuerdo con los principios de la gestión integrada de las enfermedades de la infancia y la Iniciativa Bamako. Se fortalecerán los servicios de inmunización, mediante las actividades del Día Nacional de la Inmunización y mediante el fortalecimiento de la inmunización ordinaria para lograr la erradicación de la poliomielitis en 2003 y su certificación en 2005, y aumentar la cobertura de la inmunización completa al 80% de los niños menores de 1 año en 2007. Esta labor tendrá el apoyo de la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización. Se procurará prevenir y tratar el VIH/SIDA mediante la prevención de la transmisión de la madre al niño basada en el análisis voluntario y el asesoramiento, el tratamiento antiretroviral selectivo y el asesoramiento sobre la alimentación del bebé. En colaboración con las ONG locales, se prestarán servicios de educación y atención a los niños y huérfanos infectados con el VIH. La nutrición y atención del niño en la primera infancia se mejorará mediante la lucha contra la carencia de micronutrientes: la administración de suplementos de vitamina A, el enriquecimiento y la diversificación de los alimentos, la continuación del seguimiento de la yodización universal de la sal, el enriquecimiento de los alimentos básicos con diversos micronutrientes y la lucha contra la anemia por carencia de hierro. Se promoverán las prácticas óptimas de alimentación y atención del lactante extendiendo al hogar los principios “amigos del lactante” y complementando la mejora de la calidad de la atención en los centros de salud. Se promoverán las prácticas que estimulen el desarrollo cognoscitivo y psicosocial óptimo, para aumentar la disposición del niño a aprender.

22. Crecimiento y desarrollo integrado. Este programa atenderá las necesidades y los derechos de desarrollo de los niños entre 6 y 12 años, principalmente mediante intervenciones intersectoriales centradas en la educación y el aprendizaje. El programa constará de dos proyectos: se promoverá el mejoramiento del aprendizaje y la educación de las niñas creando por lo menos 100 escuelas “amigas de los niños” por año y dando apoyo educativo a los niños que no asisten a la escuela. El carácter de “amiga de los niños” se determinará por criterios que, una vez satisfechos, contribuirán a que se aprecie más el papel de las escuelas y las comunidades y conducirán al establecimiento de servicios semejantes en otros lugares. Entre otras cosas, las escuelas amigas de los niños tendrán mejores servicios de agua y saneamiento, un entorno escolar estimulante, personal docente bien calificado y motivado y paridad de género tanto en los maestros como en los alumnos, y promoverán los derechos del niño mediante clubes y asociaciones locales. Este proyecto se beneficiará de la vinculación con un programa proyectado de nutrición escolar financiado por el Programa Mundial de Alimentos y otras intervenciones para la seguridad alimentaria. Se promoverá la formulación de políticas, sobre la base de la Plataforma de Acción de Dakar conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en apoyo de los objetivos de la educación básica universal y la Educación para Todos. Las disparidades de género se reducirán en el norte de Nigeria en favor de las niñas y en el sudeste en favor de los niños mediante la promoción, la introducción de planes de estudios en que tengan en cuenta las diferencias entre los sexos y la construcción de servicios sanitarios separados. Se promoverá la vigilancia sistemática del nivel de educación mínimo. La educación en materia del VIH/SIDA se apoyará mediante la elaboración de planes de estudios, la producción de material de comunicación y la vigilancia del efecto del VIH/SIDA en la enseñanza y el nivel de educación. Se mejorará el acceso y la calidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, en particular para lograr la erradicación de la dracunculosis mediante la protección del agua, en estrecha colaboración con asociados como Global 2000. Se apoyará la elaboración de políticas y sistemas nacionales de agua y saneamiento y se promoverán la participación equitativa en la financiación de los gastos y la creación de capacidad de gestión a nivel de los estados y de las ZGL. Se establecerán sistemas de información de gestión para aumentar la creación de redes y la eficiencia de la planificación entre todos los asociados para el abastecimiento de agua y el saneamiento ambiental. Se mejorará el abastecimiento de agua en las zonas rurales mediante el uso de tecnología adecuada de bajo costo, para complementar la función convenida de los asociados (por ejemplo, el Banco Mundial) en las zonas urbanas. Se promoverán las prácticas seguras de saneamiento e higiene al mismo tiempo que la mejora del abastecimiento de agua para elevar al máximo el efecto. Proseguirán las actividades de lucha contra la oncocercosis (la distribución de ivermectina y la supervisión de su administración) junto con las actividades de erradicación de la dracunculosis.

23. Protección y participación. Este programa, que se centrará en los adolescentes, alentará a los jóvenes a que expresen sus opiniones y participen más en los procesos de adopción de las decisiones que los afectan. El programa constará de dos proyectos. El proyecto de servicios de legislación y protección contribuirá a establecer y fortalecer el marco jurídico necesario para aumentar la protección de los niños, apoyando la protección de los que tienen especial necesidad. Además de la promoción de la sanción de una ley sobre la infancia, se prestará apoyo a la oficina de Información sobre los Derechos del Niño y se establecerán centros de vigilancia de los derechos del niño a nivel de los estados. Se vigilarán y atenderán el maltrato, la explotación y el tráfico de niños mediante la educación y la promoción por todos los medios disponibles, especialmente los medios de información. La educación y la colaboración con la Organización Internacional del Trabajo ayudarán a reducir al mínimo las peores formas de trabajo infantil. Se prestará apoyo a la presentación puntual de los informes periódicos sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, junto con respuestas a las observaciones del Comité sobre los Derechos del Niño. El proyecto de salud de los adolescentes, participación de los jóvenes y potenciación de la mujer se centrará en las actividades relacionadas con el VIH/SIDA en que participen los jóvenes, incluso las personas afectadas por el SIDA, y mediante la promoción por los mismos jóvenes para que los servicios de salud atraigan a los jóvenes y los alienten a buscar más asesoramiento sobre salud reproductiva. La colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas ayudará a reducir al mínimo el uso indebido de drogas por los jóvenes. Se alentará la participación en los clubes de los derechos del niño y en la Iniciativa de comunicación Sara. Se hará promoción contra las prácticas tradicionales nocivas, como el matrimonio precoz, y para que las niñas adquieran los conocimientos

básicos necesarios para la vida, junto con apoyo discriminado a la educación informal. Se creará capacidad para la sensibilización en materia de género, la incorporación de la perspectiva de género y la potenciación de la mujer para promover la participación de ésta en la adopción de decisiones en todos los niveles.

24. **Planificación y comunicación.** Este programa vinculará los elementos de planificación y comunicación del programa del país usando la información para la planificación como instrumento de promoción para promover y proteger los derechos del niño y de la mujer. El programa constará de tres proyectos. El primero promoverá las estadísticas sociales y el análisis y la elaboración de políticas. La experiencia adquirida durante el proceso de descentralización del Programa de Acción Nacional se empleará para ampliar la capacidad de planificar para el desarrollo del niño y de la mujer a nivel de los estados y de las ZGL. A partir de estas aportaciones subnacionales un nuevo Programa de Acción Nacional deberá estar establecido en 2003. Los datos y el análisis se usarán para preparar una publicación sobre los progresos de los niños nigerianos. En el marco del proyecto de comunicación y creación de alianzas se promoverá la elaboración y difusión de juegos de material de comunicación sobre temas definidos que respondan a las prioridades programáticas locales. Se fortalecerán las alianzas que ya existan y se alentará la creación de nuevas alianzas, incluso con los gobernantes tradicionales, como contribución de Nigeria al Movimiento Mundial en favor de la Infancia. La reunión y difusión de información junto con el fortalecimiento de los vínculos con los medios de información, garantizarán que se responda rápidamente a las cuestiones de protección que surjan. Las actividades del proyecto de preparación y respuesta a emergencias establecerán un mayor grado de preparación, sobre todo a nivel de los estados mediante la creación de sistemas de alerta temprana. Cuando sea necesario, las actividades de respuesta a emergencias se desarrollarán conjuntamente con las respuestas específicas para un sector (por ejemplo, las necesidades sanitarias relacionadas con una epidemia, tanto dentro de uno de los otros elementos del programa del país como con otros asociados, incluido el grupo de coordinación para emergencias establecido por las Naciones Unidas en Nigeria.

25. **Desarrollo comunitario.** Este programa, que se ejecutará en colaboración con ONG locales y organizaciones basadas en la comunidad que participan en el desarrollo comunitario en las 100 ZGL elegidas, reforzará la ejecución de las actividades nacionales de los programas anteriores aumentando la capacidad de las comunidades de planificar, ejecutar y supervisar sus actividades de desarrollo. Se acordarán, con las comunidades los puntos de entrada, las estrategias y las medidas para promover la autosostenibilidad en respuesta a las necesidades que se perciban localmente en relación con los niños y las mujeres. Se ampliarán las asociaciones de padres y maestros para incluir a los dirigentes de la comunidad en apoyo de la iniciativa de escuelas amigas de los niños, se promoverá el registro de nacimiento y defunciones y se alentará a las comunidades a que participen más en la prestación de buenos servicios básicos y en la movilización para actividades especiales como Días Nacionales de Inmunización. Cada una de las cuatro oficinas del UNICEF sobre el terreno estará encargada de un proyecto especial para una zona y prestará el apoyo técnico necesario.

26. **Los gastos multisectoriales** están incluidos en una estructura que aumenta la autonomía de la gestión de las oficinas sobre el terreno y al mismo tiempo evita la duplicación y mantiene suficiente influencia central. Los gastos relacionados con el funcionamiento de las oficinas subnacionales son inferiores a los del nivel nacional,

y la estructura de oficinas propuesta optima esos gastos en relación con el volumen de operaciones de los programas, a la vez que aumenta el contacto entre el personal del UNICEF y los beneficiarios de los programas y las oportunidades de promoción del UNICEF con los dirigentes de los estados y las ZGL. El programa constará de cinco proyectos, uno para cada una de las oficinas sobre el terreno y uno para la oficina central en el país, que se trasladará gradualmente de Lagos a Abuja (aunque algunas funciones, como el suministro, permanecerán en Lagos hasta 2003, año en que el UNICEF y otros organismos se trasladarán a la Casa de las Naciones Unidas).

Supervisión y evaluación

27. La investigación operacional será parte de un plan integrado de investigación, supervisión y evaluación estrechamente ligado a las necesidades de los programas centradas en las prioridades del programa del país (por ejemplo, la conciencia del VIH/SIDA y las prácticas de los jóvenes, la percepción y el uso de los mosquiteros tratados con insecticidas y las actividades periódicas (por ejemplo, el EMP), en apoyo de la programación armonizadas de las Naciones Unidas. Desarrollarán actividades de supervisión conjunta el UNICEF, la CNP, otros organismos del Gobierno y de las Naciones Unidas, ONG y asociados para la financiación, según proceda. Estas actividades se evaluarán en reuniones del Comité Interministerial y en las reuniones de examen anuales. Estas últimas guiarán la elaboración de los planes de acción anuales de los proyectos para el año siguiente. Se promoverá todo lo posible la supervisión a nivel de la comunidad, ayudando a crear capacidad a ese nivel. Se prestará apoyo a la realización oportuna de encuestas y evaluaciones tanto a nivel de sector como en el marco de un programa (por ejemplo, en apoyo de la certificación de la erradicación de la poliomielitis y la dracunculosis). En 2004 se hará una tercera encuesta basada en indicadores múltiples antes del EMP conjunto. El UNICEF seguirá prestando ayuda a los asociados gubernamentales en la supervisión y preparación de informes sobre las dos Convenciones. En 2002 y 2005 se actualizarán los libros de bolsillo de estadísticas sociales, sobre la base de los datos disponibles, para apoyar la promoción en favor de los niños y las mujeres. El UNICEF ayudará a producir una publicación sobre los progresos de los niños nigerianos, por el estilo de *El progreso de las naciones*, pero con datos desglosados por estados y zonas dentro de Nigeria. La evaluación y análisis de la situación se actualizará en 2003 y 2006, con lo cual se contribuirá a la actualización de la ECP y el MANUD, y también a la elaboración del nuevo programa del país.

Colaboración con los asociados

28. El UNICEF mantendrá y fortalecerá los acuerdos de colaboración con las autoridades del Gobierno federal y de los estados y las ZGL reforzándolos mediante alianzas más amplias con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, ONG, la sociedad civil, los asociados financiadores bilaterales y el sector privado. El programa aprovechará la experiencia positiva adquirida en el trabajo con parlamentarios en la sanción de legislación apropiada, y también por conducto del Comité de Coordinación entre Organismos para la erradicación de la poliomielitis. El UNICEF ya es un organismo principal en los cuatro grupos de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas (sobre el programa, las operaciones, la información y las situaciones de emergencia), y preside el grupo temático ampliado del ONUSIDA. El

UNICEF seguirá promoviendo las oportunidades de programación conjunta mediante el MANUD y seguirá apoyando la elaboración de DELP y los procesos del programa de inversión sectorial y del enfoque sectorial mediante el fortalecimiento de los mecanismos de asociación en colaboración con el Banco Mundial.

29. El UNICEF ayudará a actualizar la Guía de ONG nigerianas, publicada por primera vez en 1995, incorporando ONG nuevas o fortalecidas que trabajan en esferas relacionadas con el desarrollo del niño y de la mujer. Se concertarán acuerdos de colaboración entre el UNICEF y las ONG asociadas, cuando tengan una ventaja comparativa para la ejecución local. Se prestará apoyo a otras organizaciones de la sociedad civil, especialmente para alcanzar los objetivos del programa de desarrollo comunitario.

30. Varios asociados para la financiación del programa han encauzado productivamente aportaciones por conducto del UNICEF, aprovechando las estructuras y sistemas bien desarrollados de elaboración y ejecución de programas ya establecidos en el marco del programa de cooperación entre el Gobierno y el UNICEF. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y los Centros de Control y Prevención de Enfermedades de ese país; el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (en particular, aplicando las enseñanzas de un examen hecho en 2001 del sector del agua y el saneamiento); los Gobiernos del Canadá, el Japón y Noruega; la Unión Europea y organizaciones internacionales como Rotary International y la Fundación pro Naciones Unidas han sido contribuyentes importantes o probablemente lo serán. Las asociaciones se ampliarán en el programa del país para 2002-2007, tanto en los niveles de financiación como en la elaboración y supervisión conjunta de proyectos. El UNICEF seguirá apoyando los mecanismos eficaces de coordinación de los donantes que se promueven en el sistema de las Naciones Unidas.

31. Ha habido cada vez más interés y apoyo del sector privado a la colaboración con el UNICEF en favor de los niños nigerianos. Se han establecido asociaciones importantes con el United Bank for Africa, la cadena de hoteles Sheraton (Checkout for Children), la aerolínea British Airways (Change for Good) y DHL Worldwide Express. Se estudiará la posibilidad de colaborar con la compañía Coca-Cola en la esfera del VIH/SIDA y con Exxon Mobil en la promoción de los mosquiteros tratados con insecticidas. La comercialización de tarjetas de felicitación y productos conexos también ha producido ingresos cada vez mayores en apoyo de la ejecución del programa, y ha elevado la conciencia de las cuestiones de la infancia en el sector empresarial y el sector público.

Gestión del programa

32. Se fortalecerán los mecanismos de gestión del programa, en la cual la Comisión Nacional de Planificación asumirá una función más importante. El carácter más intersectorial del nuevo programa del país requiere tal función, que se consolidará mediante reuniones periódicas del Comité Interministerial para supervisar y guiar la marcha de la ejecución. El establecimiento en curso de filiales de la Comisión Nacional de Planificación a nivel de los estados ayudará a supervisar y coordinar el programa en el plano subnacional y generará información para apoyar las deliberaciones sobre gestión en el plano nacional. Se elevará la eficiencia general de la gestión después de la inauguración de la Casa de las Naciones Unidas en 2003.

Se seguirán promoviendo la conducta ética y la rendición de cuentas mediante la orientación y el aumento de la capacidad, con el apoyo del establecimiento de sistemas de control interno, junto con una autoevaluación más sistemática, el análisis del proceso de trabajo y la creación de asociaciones importantes, por ejemplo con la Oficina del Auditor General. Se usará la tecnología de la información más moderna, pertinente y económica en apoyo de una gestión óptima.

33. El presupuesto por programas se financiará principalmente con cargo a los recursos ordinarios del UNICEF, que se emplearán para sufragar los elementos más importantes del programa del país, incluidas las necesidades de asistencia técnica, de suministros esenciales y de efectivo. Se movilizarán otros recursos entre los asociados en la financiación, a un nivel realista, de acuerdo con la experiencia reciente. El Gobierno procurará igualar la asistencia en suministros y efectivo del UNICEF mediante contribuciones anuales para ampliar al máximo los beneficios del programa. Estas contribuciones se determinarán en mayo y junio de cada año de acuerdo con los procesos de presupuesto y planificación del Gobierno, lo cual garantizará la financiación de contrapartida gubernamental para las actividades del año siguiente. Se seguirá promoviendo la Iniciativa 20/20.

Cuadro 1
Estadísticas básicas de niños y mujeres

País: Nigeria

	<i>(1999 y años anteriores)</i>		<i>Clasificación del país según el UNICEF</i>		
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	184	(2000)	Muy alta		
Tasa de mortalidad infantil (TMI)	110	(2000)	Muy alta		
PNB per cápita (en dólares EE.UU.)	260	(1999)	Bajos ingresos		
Población total (en millones)	108,9	(1999)			
Principales indicadores de supervivencia y desarrollo del niño					
		<i>1970</i>	<i>1980</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>
Nacimientos	(en miles)	2 289	3 070	3 872	4 628
Defunciones de niños menores de 1 año	(en miles)	275	359	441	509
Defunciones de niños menores de 5 años	(en miles)	460	602	736	852
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)		201	196	190	184
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) (por cada 1.000 nacidos vivos)		120	117	114	110
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Niños menores de 5 años con peso inferior al normal (porcentaje basado en el peso según la edad, 1990/1999)	Casos moderados y graves			36	27*
	Casos graves			12	11*
Niños con bajo peso al nacer (porcentaje, 1990)				16	..
Niños que llegan al 5º grado de enseñanza primaria (porcentaje, 1994)				80	..
Indicadores de nutrición					
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Tasa de lactancia materna exclusiva (<4 meses) (porcentaje, 1990-1999)				2	20
Tasa de alimentación complementaria en tiempo oportuno (de 6 a 9 meses) (porcentaje, 1990)				52	..
Tasas de lactancia continuada (de 20 a 23 meses) (porcentaje, 1990/1999)				43	35
Casos de emaciación (de 0 a 59 meses) (porcentaje, 1990/1999)				9	12*
Casos de retraso en el crecimiento (de 0 a 59 meses) (porcentaje, 1990/1999)				43	46*
Cobertura de suplementos de vitamina A (porcentaje)			
Consumo de sal yodada en el hogar (porcentaje, 1995/1998)				97	98
Indicadores de salud					
			<i>Hacia 1990</i>	<i>Datos más recientes</i>	
Tasa de utilización de TRO (porcentaje, 1999)				..	32
Inmunización rutinaria del PAI financiada por el Gobierno (porcentaje, 1997)				..	100
Población con acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje, 1990/2000)	Total			53	62
	Urbana/rural			83/37	78/49
Población con acceso a servicios de saneamiento adecuados (porcentaje, 1990/2000)	Total			53	54
	Urbana/rural			69/44	66/45
Partos atendidos por personal capacitado (porcentaje, 1990/1999)				31	42
Tasa de mortalidad materna (por cada 100.000 nacidos vivos)			

<i>Inmunización</i>		1981	1985	1990	1995	1999
Niños de 1 año (porcentaje) inmunizados contra:	Tuberculosis	23	28	80	42	54
	Difteria/tos ferina/tétanos	..	16	56	34	26
	Poliomielitis	..	16	55	31	25
	Sarampión	..	17	85	44	41
Mujeres embarazadas (porcentaje) inmunizadas contra:	Tétanos	5	7	41	22	48

Indicadores de educación		Hacia 1980	Datos más recientes
Tasa de matrícula primaria (bruta/neta) (porcentaje, 1992/1996, 1990/1999)	Total	83/54	70/56
	Masculina	91/57	75/58
	Femenina	75/51	65/54
Tasa de matrícula secundaria (bruta/neta) (porcentaje, 1994)	Total	.. /..	30/..
	Masculina	.. /..	33/..
	Femenina	.. /..	38/..
Tasa de alfabetización de adultos (mayores de 15 años) (porcentaje, 1990/2000)	Total	49	64
	Masculina/femenina	59/38	72/56
Receptores de radio/televisión (por cada 1.000 habitantes, 1990/1997)		215/40	226/66

Indicadores demográficos		1970	1980	1990	1998	2000
Población total	(en miles)	47 980	64 325	85 953	110 845	113 862
Población de 0 a 18 años	(en miles)	24 610	33 126	45 276	57 725	59 108
Población de 0 a 5 años	(en miles)	8 750	11 998	15 837	19 303	19 683
Población urbana (porcentaje del total)		20,7	27,4	35,4	42,5	43,1
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	43	47	50	52	52
	Masculina	42	46	50	51	51
	Femenina	44	48	51	52	52
Tasa de fecundidad total		6,9	6,9	6,5	5,8	5,7
Tasa bruta de natalidad (por cada 1.000 habitantes)		48	48	45	41	41
Tasa bruta de mortalidad (por cada 1.000 habitantes)		22	18	15	14	14

		Hacia 1990	Datos más recientes
Tasa de utilización de anticonceptivos (porcentaje, 1990/1999)			6 7
Tasa anual de crecimiento de la población (porcentaje, 1970-1990/1990-1999)	Total	2,8	2,5
	Urbana	5,6	4,8

Indicadores económicos		Hacia 1990	Datos más recientes
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (porcentaje, 1980-1990/1990-1999)		-3,0	0,2
Tasa de inflación (porcentaje, 1980-1989/1990-1998)		14	39
Población con ingresos inferiores a 1 dólar por día (porcentaje, 1990-1999)		..	70
Participación en los ingresos de los hogares (porcentaje, 1993)	20% más alto/40% más bajo	.. /..	49/13
Gastos públicos (porcentaje del total de gastos, 1987)	Salud/educación	1/3	.. /..
	Defensa	3	..
Gastos de los hogares (porcentaje del total de gastos, 1980 ó 1985)	Salud/educación	3/4	.. /..
Asistencia oficial para el desarrollo (1990/1998)	En millones de dólares EE.UU.	214	204
	En porcentaje del PNB	1	1
Servicio de la deuda como porcentaje de la exportación de bienes y servicios (1990/1997)		23	8

* De 0 a 35 meses.

Cuadro 2
Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1997-2001^a
 (En miles de dólares EE.UU.)

País: Nigeria
Última aprobación de la Junta: 1996
Recursos ordinarios: 71.000.000 dólares

Sección/esferas del programa	Suministros y equipo (gastos reales)		Subsidios de capacitación (gastos reales)		Personal de proyectos (gastos reales)		Otros gastos en efectivo (gastos reales)		Total					
	RO ^b	OR	RO ^b	OR	RO ^b	OR	RO ^b	OR	Recursos ordinarios ^b		Otros recursos			
									Reales	Previstos	Reales	Previstos	Total (RO + OR)	
Salud	3 498	26 103	1 099	156	1 843	182	7 807	2 464	14 247	17 369	28 905	54 050	43 152	71 419
Promoción, comunicación del programa	356	0	243	0	1 333	0	2 382	0	4 314	3 800	0	0	4 314	3 800
Planificación, supervisión y evaluación	453	12	232	0	486	0	2 584	31	3 755	4 706	43	600	3 798	5 306
Apoyo a los programas	1 292	91	132	0	7 833	0	3 275	271	12 532	14 175	362	228	12 894	14 403
Abastecimiento de agua y saneamiento ambiental	3 609	233	378	5	1 455	0	2 323	31	7 765	8 800	269	3 000	8 034	11 800
Nutrición	444	41	480	0	708	0	1 275	3	2 907	6 450	44	2 922	2 951	9 372
Educación	1 524	120	1 023	2	1 026	0	4 536	29	8 109	13 300	151	3 600	8 260	16 900
Servicios urbanos básicos para niños en circunstancias especialmente difíciles	147	46	151	39	154	0	573	152	1 025	2 400	237	600	1 262	3 000
Total	11 323	26 646	3 738	202	14 838	182	24 755	2 981	54 654	71 000	30 011	65 000	84 665	136 000

RO = recursos ordinarios.

OR = otros recursos.

^a Los gastos efectivos incluyen los gastos registrados al 21 de mayo de 2001.

^b Los gastos efectivos de recursos ordinarios incluyen asignaciones de fondos para actividades mundiales.

Cuadro 3
Gastos anuales previstos

País: Nigeria

Ciclo de programa: 2002-2007

<i>Descripción</i>	<i>Financiación</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y atención del niño en la primera infancia	RO	5 646 000	5 817 000	6 313 000	6 578 000	6 529 000	6 377 000	37 260 000
	OR	3 563 000	4 213 000	5 183 000	5 933 000	6 163 000	4 663 000	29 718 000
	Total	9 209 000	10 030 000	11 496 000	12 511 000	12 692 000	11 040 000	66 978 000
Crecimiento y desarrollo integrados	RO	4 116 000	3 399 000	3 188 000	3 271 000	3 462 000	3 284 000	20 720 000
	OR	2 968 000	2 391 000	2 501 000	2 844 000	3 447 000	3 489 000	17 640 000
	Total	7 084 000	5 790 000	5 689 000	6 115 000	6 909 000	6 773 000	38 360 000
Protección y participación	RO	1 976 000	2 234 000	2 186 000	2 086 000	2 136 000	2 236 000	12 854 000
	OR	1 460 000	1 460 000	1 460 000	1 460 000	1 460 000	1 460 000	8 760 000
	Total	3 436 000	3 694 000	3 646 000	3 546 000	3 596 000	3 696 000	21 614 000
Planificación y comunicación	RO	3 500 000	3 200 000	2 900 000	3 000 000	2 500 000	2 440 000	17 540 000
	OR	812 000	820 000	812 000	812 000	812 000	812 000	4 880 000
	Total	4 312 000	4 020 000	3 712 000	3 812 000	3 312 000	3 252 000	22 420 000
Desarrollo comunitario	RO	3 427 449	3 955 684	3 939 919	3 532 576	3 807 277	4 076 095	22 739 000
	OR	1 492 085	1 908 805	1 836 805	1 743 805	1 410 805	1 368 805	9 761 110
	Total	4 919 534	5 864 489	5 776 724	5 276 381	5 218 082	5 444 900	32 500 110
Gastos multisectoriales	RO	1 721 551	2 287 316	2 418 081	2 477 424	2 510 723	2 531 905	13 947 000
	OR	204 915	207 195	207 195	207 195	207 195	207 195	1 240 890
	Total	1 926 466	2 494 511	2 625 276	2 684 619	2 717 918	2 739 100	15 187 890
Total del presupuesto del programa	RO	20 387 000	20 893 000	20 945 000	20 945 000	20 945 000	20 945 000	125 060 000
	OR	10 500 000	11 000 000	12 000 000	13 000 000	13 500 000	12 000 000	72 000 000
	Total	30 887 000	31 893 000	32 945 000	33 945 000	34 445 000	32 945 000	197 060 000
Total del presupuesto de apoyo		2 146 042	2 284 405	2 250 704	2 280 435	2 394 617	2 407 002	13 763 205
Total general		33 033 042	34 177 405	35 195 704	36 225 435	36 839 617	35 352 002	210 823 205

Cuadro 4
Relación del presupuesto por programas con la dotación de personal y los gastos de personal

País: Nigeria
Programa: 2002-2007

<i>Sección/esfera del programa y fuente de financiación</i>	<i>Presupuesto por programas</i>			<i>Puestos^a</i>							<i>Gastos de personal^b</i>					
	<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>	<i>D2/L7</i>	<i>D1/L6</i>	<i>P/L5</i>	<i>P/L4</i>	<i>P/L3</i>	<i>P/L2</i>	<i>COI</i>	<i>CON</i>	<i>SG</i>	<i>Total</i>	<i>COI</i>	<i>Local</i>	<i>Total</i>
Recursos ordinarios																
Supervivencia y atención del niño en la primera infancia	37 260 000		37 260 000	0	0	1	0	0	0	1	7	5	13	1 243 296	1 953 145	3 196 441
Crecimiento y desarrollo integrados	20 720 000		20 720 000	0	0	2	0	0	0	2	6	4	12	2 486 592	1 770 720	4 257 312
Protección y participación	12 854 000		12 854 000	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	544 789	544 789
Planificación y comunicación	17 540 000		17 540 000	0	0	0	2	0	0	2	3	6	11	2 169 772	1 147 093	3 316 865
Desarrollo comunitario	22 739 000		22 739 000	0	0	0	3	0	0	3	26	17	46	3 759 157	6 590 228	10 349 385
Gastos multisectoriales	13 947 000		13 947 000	0	0	0	1	4	0	5	4	57	66	4 365 337	5 178 622	9 543 959
Total RO	125 060 000		125 060 000	0	0	3	6	4	0	13	48	91	152	14 024 154	17 184 597	31 208 751
Otros recursos																
Supervivencia y atención del niño en la primera infancia		29 718 000	29 718 000	0	0	1	1	0	0	2	1	0	3	2 328 182	223 608	2 561 790
Crecimiento y desarrollo integrados		17 640 000	17 640 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	289 577	289 577
Protección y participación		8 760 000	8 760 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	149 029	149 029
Planificación y comunicación		4 880 000	4 880 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo comunitario		9 761 110	9 761 110	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	528 356	528 356
Gastos multisectoriales		1 240 890	1 240 890	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	235 890	235 890
Total OR		72 000 000	72 000 000	0	0	1	1	0	0	2	5	9	16	2 328 182	1 436 460	3 764 642
Total RO + OR	125 060 000	72 000 000	197 060 000	0	0	4	7	4	0	15	53	100	168	16 352 336	18 621 057	34 973 393

Sección/esfera del programa y fuente de financiación	Presupuesto por programas		Puestos ^a							Gastos de personal ^b							
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total	
Presupuesto de apoyo			3 468 446														
Gastos operacionales																	
Dotación de personal				1	0	3	0	1	0		5	5	29	39	6 303 817	3 990 942	10 294 759
Total general (RO + OR + PA)				1	0	7	7	5	0	20	58	129	207	22 656 153	22 611 999	45 268 152	
Número de puestos y gastos de personal																	
Ciclo del programa en curso																	
Al fin del ciclo del programa propuesto sólo a título indicativo																	
										18	46	112	176				
										20	58	129	207	22 656 153	22 611 999	45 268 152	

RO = recursos ordinarios.

OR = otros recursos.

COI = cuadro orgánico de contratación internacional.

CON = cuadro orgánico de contratación nacional.

SG = cuadro de servicios generales.

PA = presupuesto de apoyo.

^a Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, apoya el programa para el país en conjunto.

^b Excluye el personal supernumerario y las horas extraordinarias.